

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:00 horas del día 23 de septiembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del Informe realizado por la Comisión Técnica una vez presentada por los licitadores la justificación de las ofertas que resultaron ser consideradas anormales o desproporcionadas, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2023/598342

Denominación: SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE REVISIONES DE INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN FORESTAL DE MONTES GESTIONADOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ZONAS DE RIESGO DE DECLIVE DEMOGRÁFICO (8 Lotes).

Presupuesto (IVA excluido): 2.295.470,71 €

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, letrado de la Asesoría Jurídica.

D. Francisco Javier Pérez Rodríguez, Interventor Delegado.

D^a. María Reyes Candela Campos, Vocal Técnico.

Secretaria:

D^a. M.^a del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, con la presencia de todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa de Contratación.

Asiste a la sesión D^a Rocío Jiménez Trigueros como miembro de la Comisión Técnica nombrada al efecto.

A continuación, se comienza con el análisis del Informe de 18 de septiembre de 2025 realizado por la Comisión Técnica con ocasión del estudio realizado, una vez presentada por las empresas la justificación de los valores anormales o desproporcionados de sus ofertas, aceptándose por unanimidad de los miembros de la mesa el contenido del mismo. Este informe se publicará en el Perfil de Contratante junto a este Acta.

Hacer constar en el presente Acta que tras la observación realizada por los miembros de la mesa al respecto de la no justificación de las bajas detectadas en las ofertas, la miembro de la Comisión Técnica presente en la sesión, y tras el análisis realizado de la documentación presentada por las empresas con objeto de la justificación solicitada, estima que la causa general de que no sean consideradas justificadas de manera suficiente la viabilidad de las ofertas que han presentado las empresas que han incurrido en baja, se fundamenta principalmente en las discrepancias encontradas dentro del concepto de gastos de personal,



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	24/09/2025	
	M ^a CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN9GZ7K2TUUJ2WBAY6N8SD4SYKB	PÁG. 1/2	



Junta de Andalucía

que constituye el elemento esencial del presupuesto. A este respecto, se presentan importantes diferencias entre lo indicado en la memoria técnica aportada en el sobre 2 y la justificación de la oferta presentada, observando distinta duración en las fases del servicio, distintos porcentajes de dedicación del personal, diferencias en el personal implicado, entre otras.

Teniendo en cuenta lo manifestado en el citado informe de la Comisión Técnica que considera que la desproporcionalidad de las ofertas no se justifican satisfactoriamente, la Mesa de contratación eleva propuesta de rechazo de dichas ofertas al órgano de contratación, quedando excluidas del cálculo de la puntuación final, las ofertas correspondientes a las siguientes empresas:

LOTE A :

- ACTUACIONES Y SOLUCIONES SOSTENIBLES, S.L

LOTE B:

- PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE FINCAS RÚSTICAS S.L.(PRADIFIR).
- ACTUACIONES Y SOLUCIONES SOSTENIBLES S.L.

LOTE C:

- AYRON BLUE, S.L

LOTE D:

- ALBERA, MEDIO AMBIENTE S.L.
- INGENIERÍA RURAL Y MEDIOAMBIENTE, S.L.

LOTE E:

- INGENIERÍA RURAL Y MEDIOAMBIENTE, S.L.
- FORESTRA, S.L.

LOTE F:

- CENTRO DE INVESTIGACIONES APLICADAS AL DESARROLLO AGROFORESTAL S.L. (IDAF).
- ATFORTIS S.L.

LOTE G:

- MONTES Y CAMINOS CONSULTORES S.L.
- PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE FINCAS RÚSTICAS S.L.(PRADIFIR).

LOTE H:

- ALBERA MEDIO AMBIENTE S.L.

A continuación, se emplaza a la Comisión Técnica a realizar el informe de valoración de los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas de las empresas que permanecen en el procedimiento y que una vez sumado a la valoración de los criterios de adjudicación mediante juicios de valor, se realice una clasificación final para, de este modo, determinar la oferta económicamente más ventajosa de todas las empresas que han participado en el procedimiento en los distintos lotes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª Carmen Aliaga Benítez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

GONZALO LOPEZ CASADO

24/09/2025

Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmN9GZ7K2TUJ2WBAY6N8SD4SYKB

PÁG. 2/2

